

Plan Estatal 2027-2031
Junta de Wisconsin para Personas con Discapacidades del Desarrollo
Versión en lenguaje sencillo de nuestro plan estatal

Cada cinco años, la Junta de Wisconsin para Personas con Discapacidades del Desarrollo (BPDD) elabora un nuevo plan estatal para mejorar la vida de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo (IDD). Trabajamos para asegurarnos de que estén incluidas y puedan participar en su comunidad mientras se mantienen saludables y seguras.

Para desarrollar nuestro plan estatal, recopilamos ideas de más de 500 personas con IDD y de sus familias, proveedores y defensores durante un período de un año. Compartieron sus preocupaciones y sueños. Nuestros miembros de la junta usaron estas ideas para crear nuestro plan.

Definiciones:

- **Dignidad:** ser tratado como alguien que importa porque eres humano.
- **Derechos humanos:** cosas que las personas son libres de tener o hacer. Los derechos son establecidos por leyes internacionales, de los Estados Unidos y estatales.
- **Autodefensa:** hablar por usted mismo; decir lo que quiere y necesita.
- **Autodirección:** guiar o gestionar tu propia vida, trabajo o apoyos.
- **Bienestar:** lo que piensas y sientes sobre tu vida; si estás satisfecho con tu vida y sientes que las cosas que haces son significativas.

Información de accesibilidad: el Plan Estatal está disponible en español, hmong y en inglés de lenguaje sencillo. Si necesita otro idioma o formato, envíe un correo electrónico a molly.cooney@wisconsin.gov o llame al 608-266-0266.

Objetivo 1: Las personas con IDD tienen dignidad y un sentido de pertenencia

Para septiembre de 2031, las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo (IDD) y sus familias son tratadas con dignidad y utilizan sus derechos humanos para que puedan vivir, pertenecer y participar en sus comunidades.

Objetivo 1.1: Mejorar el bienestar de las personas

Para septiembre de 2031, como resultado de la acción de BPDD, 500 personas con IDD tienen mayor bienestar mediante conexiones sociales, tomando decisiones sobre sus vidas y accediendo a recursos comunitarios de salud mental.

Objetivo 1.2: apoyar a las personas para que satisfagan sus necesidades y usen sus derechos

Para septiembre de 2031, al participar en actividades de BPDD, 1,000 personas con IDD y sus familias pueden satisfacer mejor sus necesidades al usar sus derechos.

Objetivo 1.3: responder a emergencias y desastres naturales, si es necesario

Para septiembre de 2031, BPDD colaborará con la Red de Discapacidades del Desarrollo, agencias estatales y/u otras organizaciones para responder a desastres naturales o causados por el ser humano que afecten a personas con IDD y sus familias.

Actividades sugeridas:

- Enseñar a personas con discapacidades, familias y proveedores de servicios sobre los derechos y cómo defenderlos.
- Encontrar ejemplos de buenos servicios de salud mental y replicarlos en otras partes del estado.
- Enseñar a las personas sobre las opciones de toma de decisiones.
- Enseñar a las empresas sobre apoyos naturales en el trabajo.
- Apoyar actividades de votación.
- Realizar seminarios web sobre temas importantes para personas con IDD.

- Organizar una conferencia estatal para ayudar a las personas a dirigir sus propios servicios y sus vidas.

Objetivo 2: Las personas con IDD tienen voz en cómo funcionan las cosas.

Para septiembre de 2031, la voz de las personas con IDD influye en todos los sistemas y decisiones para que las personas con discapacidades y sus familias tengan mejores vidas.

Objetivo 2.1: aumentar la defensa

Para septiembre de 2031, BPDD fortalecerá nuestra organización estatal de autodefensa y mejorará las habilidades de defensa de 900 personas con IDD para ampliar el número de personas que utilizan estas habilidades de manera efectiva.

Objetivo 2.2: aumentar el liderazgo

Para septiembre de 2031, debido a la acción de BPDD, 1,000 personas con IDD y sus familias asumirán roles de liderazgo en sus comunidades y brindarán capacitación en liderazgo a sus compañeros.

Objetivo 2.3: educar a los responsables de formular políticas y a otros líderes

Para septiembre de 2031, la Junta actuará como asesora de políticas ante la legislatura, el Gobernador y otros responsables de formular políticas sobre políticas que impactan todos los aspectos de la vida comunitaria, la toma de decisiones y la inclusión plena, lo que dará como resultado 25 políticas o prácticas que aumenten o protejan la participación comunitaria, la toma de decisiones y la inclusión plena.

Actividades sugeridas:

- Apoyar una organización dirigida por personas con IDD para personas con I/DD.
- Apoyar a personas con discapacidades y a sus familias para hablar con sus legisladores sobre temas que son importantes para ellas.

- Enseñar a jóvenes y adultos con IDD y a sus familias a hablar por sí mismos y a liderar.
- Utilizar más la educación y la tutoría entre pares.
- Alentar a las personas con IDD y a sus familiares a participar en juntas, coaliciones y comités.
- Ayudar a los responsables políticos a comprender el impacto real de las leyes y políticas en las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo y sus familias.